



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 096-2018-CU-UNAP
Iquitos, 29 de agosto de 2018

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de agosto de 2018, sobre conformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de agosto de 2018, el pleno del Consejo Universitario acordó, conformar la comisión de trabajo encargada de analizar y priorizar los ingresos y gastos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado por don Marco Tulio Córdova Reyes, por don Willy Agustín Vásquez Ampuero, por don Rommel Erwin Quintanilla Huamán y por don Augusto Cárdenas Greffa;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la comisión de trabajo encargada de analizar y priorizar los ingresos y gastos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| • Marco Tulio Córdova Reyes
Director general de la Dirección General de Administración | Presidente |
| • Willy Agustín Vásquez Ampuero
Jefe (e) de la Unidad de Programación y Presupuesto | Miembro |
| • Rommel Erwin Quintanilla Huamán
Secretario general del Sindicato Único de Docentes de la UNAP | Miembro |
| • Augusto Cárdenas Greffa
Secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión, tiene tres (03) días hábiles para presentar el informe correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL